



Recopilación de la Jurisprudencia

Sentencia del Tribunal General (Sala Sexta) de 4 de diciembre de 2014 — Sales & Solutions/OAMI — Inceda (WATT y WATT)

(Asuntos acumulados T-494/13 y T-495/13)

«Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marcas comunitarias figurativa WATT y denominativa WATT — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n° 207/2009»

1. *Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación absolutos — Marcas compuestas exclusivamente por signos o por indicaciones que puedan servir para designar las características de un producto o de un servicio — Objetivo — Imperativo de disponibilidad [Reglamento (CE) n° 207/2009 del Consejo, art. 7, ap. 1, letra c)] (véanse los apartados 16 y 17)*
2. *Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación absolutos — Marcas compuestas exclusivamente por signos o por indicaciones que puedan servir para designar las características de un producto o de un servicio — Criterios [Reglamento (CE) n° 207/2009 del Consejo, art. 7, ap. 1, letra c)] (véanse los apartados 18 a 21)*
3. *Marca comunitaria — Renuncia, caducidad y nulidad — Causas de nulidad absoluta — Registro contrario al artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n° 207/2009 — Marcas denominativa y figurativa WATT [Reglamento (CE) n° 207/2009 del Consejo, art. 7, ap. 1, letra c)] (véanse los apartados 28, 32 a 34, 38 y 43)*
4. *Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Registro anterior de la marca en determinados Estados miembros — Relevancia (véase el apartado 45)*

Objeto

En el asunto T-493/13, recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 15 de julio de 2013 (asunto R 1192/2012-4) y, en el asunto T-495/13, recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 15 de julio de 2013 (asunto R 1193/2012-4), ambas relativas a procedimientos de nulidad seguidos entre Inceda Holding GmbH y Sales & Solutions GmbH.

Fallo

- 1) Desestimar los recursos.

- 2) Sales & Solutions GmbH cargará con sus propias costas y con las de la Oficina de Armonización en el Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) e Inceda Holding GmbH en los asuntos acumulados T-494/13 y T-495/13.